



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

VIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

N.º 3

CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. [Ordenación de los trabajos de la Comisión.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 12 horas y 5 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

Con respecto a los asuntos a tratar por la Comisión, interviene:

El señor Pujante Diekmann, del G.P. Mixto 4

La señora Clavero Mira, de G.P. Socialista..... 4

La señora Soler Celdrán, del G.P. Popular 6

En un nuevo turno interviene:

El señor Pujante Diekmann..... 7

La señora Clavero Mira..... 8

Se levanta la sesión a las 12 horas y 28 minutos.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Va a comenzar la sesión de la Comisión de Igualdad. Empezaremos por la aprobación del acta, si no tienen nada que decir, del día 22 de octubre de 2012, donde se hizo oficialmente la declaración de la despatologización de la transexualidad y donde se decidió que hubiera una reunión de Mesa y portavoces, pero me fue comunicado por la Secretaría General que las comisiones especiales, donde somos muy pocos miembros, debe reunirse la Comisión entera, no Mesa y portavoces, porque parece que no tiene mucho sentido, y por eso estamos hoy aquí.

Les voy a dar la palabra a los tres grupos parlamentarios para que propongan un poco a la Comisión cuáles son los temas que ellos piensan que son los más importantes para tratar a lo largo de este período de sesiones que ya les anuncio que... Sí, ya he comentado lo de la aprobación del acta anterior, no hay ningún problema porque veo que ningún grupo me pide la palabra.

A ver, tiene la palabra la señora Clavero, del grupo parlamentario Socialista.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señora presidenta.

Al ver el acta, veo que sí que pone que intervinimos los grupos políticos, pero no pone en qué sentido intervenimos...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Habitualmente en el acta no figura eso, viene en el Diario de sesiones.

SRA. CLAVERO MIRA:

Vendrá en el Diario de Sesiones. ¡Ah!, perfecto.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

¿Entonces se da por aprobada el acta de la sesión anterior? De acuerdo, pues queda aprobada el acta de la sesión celebrada por la Comisión el día 22 de octubre.

Como les decía, voy a abrir un turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios para que propongan más o menos con lo que hablamos el otro día, aunque luego lo decidiremos, lógicamente, qué temas son los más importantes que va a tratar esta Comisión a lo largo de la legislatura. Sí que les digo ya que aunque hay que hacer el manifiesto del 25 de noviembre, que es lo más urgente que nos queda para ahora, pronto, y que la portavoz del grupo Popular ya quedó el otro día en que haría un borrador y luego lo consensuaría con el resto de grupos, no vamos a empezar a trabajar realmente hasta que pasen los presupuestos y podamos tener un trabajo continuado, porque ahora mismo está todo el mundo con los presupuestos y no tiene sentido esto.

Entonces voy a abrir el turno de palabra empezando por Izquierda Unida, por el señor Pujante, para que me diga qué es lo que él piensa, cuáles son los temas

fundamentales que debería de tratar la Comisión en esta legislatura.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que quizá lo que en primer lugar habría que hacer es recopilar toda la información y todas las comparecencias que se llevaron a cabo en la anterior legislatura, con el fin de establecer en definitiva aquellas recomendaciones, propuestas que se hicieron... con el fin de poder trasladar al Gobierno de la Región de Murcia las recomendaciones concretas. Yo creo que esa sería una misión importante.

La segunda, el conocimiento del estado de la situación actualmente en lo que se refiere a la igualdad, aunque bien es cierto que mi impresión... bueno, no solo mi impresión subjetiva, sino que se puede constatar también objetivamente con información, es que, si bien es cierto que se va produciendo una evolución positiva con el tiempo en conquistas de mayores cotas de igualdad, no es menos cierto que hay situaciones como la actual de crisis económica que atacan nuevamente a los sectores sociales más vulnerables o que más dificultades tienen. En este sentido, habría que ver la repercusión que la crisis está teniendo sobre la mujer fundamentalmente y en qué medida... en fin, ver el estado de la cuestión. Yo creo que esa sería una cuestión fundamental, con el fin de poder trabajar sobre información real, es decir, número de paradas, evolución del desempleo femenino en comparación con el desempleo masculino... todo ese tipo de situaciones yo creo que son importantes.

También hemos podido conocer hoy la información, por poner un ejemplo, en los medios de comunicación de que se está produciendo una disminución, una retirada, de estudiantes universitarios que debido al incremento de las tasas universitarias van a dejar de estudiar. En qué medida afecta más al colectivo femenino que al masculino, sobre todo teniendo en cuenta que el número de mujeres que estudian en la Universidad proporcionalmente y porcentualmente se ha incrementado en los últimos años, incluso llegando a ser mayor que el de los hombres, en qué medida puede haber afectado también esa situación.

Yo creo que deberíamos de avanzar en ese sentido, con el fin de que el Gobierno de la Región de Murcia, de la Administración regional, establezca las políticas correctoras, compensadoras necesarias para contrarrestar, en la medida de lo posible, esa mayor vulnerabilidad a la que se ve sometida la mujer como consecuencia de la crisis. Yo creo que ese sería un poco el planteamiento que así a bote pronto se me ocurre.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muy bien, muchísimas gracias, señor diputado.

Tendría la palabra en este lugar la portavoz del Partido Socialista, señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRAS:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, evidentemente suscribo las palabras del compañero de Izquierda

Unida. Creo que habría que hacer un diagnóstico de la situación de la Región de Murcia, aunque ya tenemos muchos diagnósticos hechos, porque efectivamente la crisis está afectando de forma desigual a mujeres y a hombres y las tasas de desempleo femenino son más altas que las de empleo masculino.

También yo creo que es importante que atendamos al tipo de prestaciones que reciben los hombres y las mujeres, y que en ese análisis lo contemplemos, porque tengan en cuenta que las mujeres normalmente y en una mayor cuantía, y esto lo podemos ver en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, reciben normalmente prestaciones no contributivas, mientras que los hombres suelen recibir prestaciones contributivas. Las prestaciones no contributivas son de menor cuantía cuando las familias monoparentales suelen ser formadas por mujeres e hijos.

Yo creo que debemos centrarnos en hacer este análisis para complementarlo con medidas que puedan suplir estas carencias. Y por supuesto también tener en cuenta que la economía sumergida normalmente está en su mayoría formada por mujeres y mujeres empleadas del hogar. Por lo tanto, yo creo que es muy importante que hagamos esa campaña, porque ahora se pueden hacer contratos. Ya la tuvimos hace poco, ya se aprobó una ley para que las personas que tienen empleadas del hogar en casa puedan contratarlas a un precio muy bajo. Por lo tanto yo creo que deberíamos de hacer difusión sobre ese modo de contratación.

Y por supuesto también tenemos que tener en cuenta que casi todos los contratos parciales, a tiempo parcial, recaen sobre las mujeres. Yo creo que esa circunstancia y ese diagnóstico debemos hacerlo para, a partir de ahí, poder empezar a trabajar.

Otra de las cosas que me preocupa y que nos preocupa al grupo parlamentario Socialista es la violencia de género. Tengan en cuenta que en la Región de Murcia las denuncias el año anterior, el año 2011, han aumentado, el número de denuncias judiciales en materia de violencia de género. Por lo tanto, teniendo en cuenta que ya los presupuestos de 2012 disminuyeron las partidas destinadas a los CAVI y a las casas de acogida, de alojamiento de mujeres víctimas de violencia de género. Creo que sería muy importante que centráramos también nuestra atención en cómo solventar esta situación y cómo hacer más fácil a estas mujeres que están sufriendo situaciones de muchísima vulnerabilidad superar ese tipo de crisis.

Acciones encaminadas a poner en marcha medidas de salud sexual y de educación sexual; así lo contempla también la Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. En cualquier caso, podemos ponerle otro nombre y desde aquí desde la Comunidad Autónoma, desde el Parlamento regional, podemos hacer algún programa encaminado en esa dirección, porque también ha aumentado el número de abortos en la Región de Murcia en lo que va de año.

Y, por supuesto, empezar a plantearnos una ley, empezar a estudiar la viabilidad de una ley sobre transexualidad que contemple tres ejes fundamentales, sobre todo el educativo, el de la salud, el del apoyo y seguimiento psicológico a esas personas, porque creo que es un compromiso que tenemos con muchos colectivos que existen en esta región y que ya es una demanda que ha sido plasmada en otras comunidades autónomas y que podemos empezar a estudiar la viabilidad de esta ley, de conformar una ley en este sentido entre todos los grupos parlamentarios y desde el consenso. Yo creo que sería muy importante que siguiéramos estas cuatro líneas que he dicho, más las que puedan proponer el resto de grupos políticos.

Muchas gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular, La señora Soler.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, como también se trata de la propuesta de trabajo que va a llevar esta Comisión a lo largo de la legislatura, en principio nosotros llevamos la propuesta de llevarle a nuestro portavoz la idea de que agrupe todo lo que hay pendiente de igualdad, mociones..., que se agrupen las propuestas de comparecencia, que se ordene todo eso y que se pudiera pasar a comisión para que se pudiera resolver. O sea, es un tema que está ahí estanco, sin tratar, y la propuesta de nuestro portavoz para que lo lleve a la Mesa.

Entendemos también, como decía la presidenta, en este período legislativo ver violencia y empleo, y como tema quizá subsidiario la prostitución y lo que decíamos el otro día de la transexualidad.

Estoy totalmente de acuerdo con la propuesta que hacía Izquierda Unida, de pedir primero en qué situación estamos, en qué afecta esta situación de crisis en los temas de igualdad, en trabajo, empleo... comentaba también el tema de la universidad, si afecta especialmente, no tiene por qué, quizás, pero se puede preguntar. Y en cualquier otro de los datos que se han comentado aquí, pues, efectivamente, pedir unos datos para poder saber dónde estamos y a partir de ahí saber lo que queremos hacer o lo que podemos pedir que se haga.

Y, por último, lo que decíamos del texto que nos comprometimos el otro día, pues lo estamos viendo y en cualquier momento lo pasamos a los grupos para que se redondee entre todos y sea esa la declaración que se pueda hacer en su momento, el día... ¿24 o 25 de noviembre?. 24, vale.

Nada más, señora presidenta.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, después de haberles escuchado a todos, yo creo que en el fondo, con diferentes matices, más o menos coinciden los tres grupos parlamentarios en cuáles serían los principales problemas en este momento que tienen las mujeres, que sería desde luego la violencia, el primero, y después el empleo en sí, y el compromiso que tiene esta Comisión de estudiar en cierta manera el tema de la prostitución y de la transexualidad como dos temas adyacentes. Y a mí me parece muy buena idea lo que ha planteado la portavoz del grupo parlamentario Popular. Como saben que esta Comisión no tiene competencias legislativas, que se va a proponer que las tenga pero de momento no las tiene, pues plantear al portavoz del grupo parlamentario Popular, de la mayoría, la posibilidad de que lo que hay pendiente ahora mismo en temas de igualdad, de aquí para atrás, se pudiera traer a Comisión y agruparlo o incluso yo creo que hay alguna

iniciativa que se podría retirar. Concretamente yo he visto una del 8 de marzo del señor Pujante del año pasado que todavía está pendiente, y seguramente ahora mismo no habría lugar, porque o a él le parecería bien, a su grupo, volverla a exponer para este 8 de marzo siguiente o ya no tendría lugar. Pero sí que me parecería bien para establecer un diagnóstico, como hemos dicho, que lo primero que podríamos hacer cuando empecemos a trabajar es agrupar las comparecencias de los dos consejeros que tienen competencia en esta Comisión, que es la consejera de Sanidad y Política Social quien tiene competencias en materia de igualdad, y el consejero de Presidencia es quien tiene competencia en materia de violencia, que están solicitadas por los diferentes grupos para diferentes peticiones de cosas, y entonces yo creo que podríamos solicitar en primer lugar la comparecencia de esos dos consejeros, que a su vez nos darían una idea bastante exacta de cómo está la situación y de cuál es el diagnóstico, sin que ello sea óbice, si a ustedes les parece bien, que la secretaria de la Mesa, junto a la letrada, puedan hacernos llegar y recopilar las comparecencias que tuvimos en la legislatura pasada (ella ya pertenecía a esta Comisión), y que pudiéramos ver un poco qué es lo que se dijo en la legislatura pasada. Pero yo creo que desde luego la situación de la legislatura pasada a esta vuelve a ser distinta, porque sí que es verdad que el tema de igualdad, o de asociacionismo en torno a la igualdad, es un tema que podríamos dejar en segundo plano, porque no es lo fundamental ahora mismo. Yo creo que ya hay suficientes asociaciones de mujeres en la Región de Murcia y en toda España que reivindican, cada uno dentro de su parcela y su ámbito, los derechos que realmente ahora mismo tenemos las mujeres, y que sin embargo sí que serían prioritarios estos dos temas: el empleo femenino, que, como vemos, va disminuyendo cada vez más, y la violencia hacia las mujeres, aumentando cada vez más. Entonces yo creo que esos serían los temas fundamentales, ya digo, sin olvidar el compromiso de los otros dos temas, que son adyacentes y que nos vamos a encontrar a lo largo de esta legislatura el compromiso con esos colectivos de estudiar cuáles serían las medidas a proponer al Gobierno de España, o sea, a las Cortes Generales, porque realmente va a pasar por una legislación a nivel nacional, no a nivel regional, tanto el tema de la transexualidad como el tema de la prostitución. Pero los debemos de estudiar también sin dejar de lado cuál es la situación actual en el resto de las comunidades autónomas y qué es lo que dice la ley a nivel nacional es este sentido.

Entonces yo estoy de acuerdo con todos los grupos. Si quieren que abramos otro turno de palabra lo abrimos, y si no damos por concluida esta sesión, dejando en principio la siguiente para cuando pasen los presupuestos y empecemos otra vez el calendario de trabajo nuevo.

¿Quieren un turno de palabra nuevo? Muy bien.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, es una aclaración simplemente, que hemos estado comentado Esther Clavero y yo... Ha comentado ella. Las mociones, las iniciativas parlamentarias que hay vivas de los distintos grupos parlamentarios no se pueden sustanciar en esta Comisión porque no es comisión legislativa, se pueden valorar o se pueden ver pero aquí no se puede votar, entiendo yo que se tiene que votar en la comisión legislativa correspondiente. Lo digo porque...

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Sí que le digo, señor diputado, que esta Comisión sí puede ver las mociones y las iniciativas que hay que están pendientes. O sea, quiero decir, es patrimonio o prerrogativa del portavoz del grupo mayoritario decidir qué iniciativas pasan a Comisión y qué iniciativas pasan a Pleno. Entonces, lógicamente, la portavoz del grupo mayoritario de esta Comisión haría llegar al portavoz de su grupo, que es quien decide... la Junta de Portavoces, qué mociones o qué iniciativas queremos ver aquí, qué comparecencias, y cuáles pasarían a Pleno. O sea, para eso sí tenemos lógicamente capacidad de decisión, no para decidirlo nosotros pero sí para proponer a los portavoces de nuestros grupos que en la Junta de Portavoces decidan que se vean en Comisión las diferentes iniciativas o que no se vean en Comisión.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, eso lo tengo yo claro, que decidimos, pero no en esta Comisión, es lo que estoy diciendo, sino en la comisión legislativa en la que se abordan las cuestiones relacionadas con la igualdad, pero no en esta que no es legislativa. Claro que tenemos potestad, eso ya lo sé, de pasarlo a comisión, y no habría ningún inconveniente en pasarlo a comisión, pero entiendo yo que, salvo, en fin, aclaración jurídica, nunca en una comisión no legislativa se ha debatido y aprobado una moción. Por eso lo digo, que sí, que aquí podemos verlas y podemos hablar, pero debatirlas aquí y votarlas entiendo yo que no, que es en la comisión legislativa correspondiente.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Dígame, señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Yo insisto en lo que dice el portavoz de Izquierda Unida. Como esta Comisión todavía no tiene competencias legislativas, sí que me gustaría tener un informe jurídico, un informe técnico, donde se nos justificara que aquí podemos votar ciertas mociones y ciertas iniciativas que los grupos parlamentarios hemos traído.

Respecto a otro asunto que comentaba usted, yo creo que es imprescindible que también tratemos, aparte de los dos ejes que usted ha hablado fundamentales, que las demandas de las asociaciones, que es cierto que hay muchas en la sociedad -y menos mal-, que son las que nos empujan a plasmar institucionalmente ciertas acciones y ciertas actuaciones, que sí que traigamos y plasmemos de forma institucional ciertas demandas.

En cualquier caso, yo ahora me quiero centrar exclusivamente en lo de las competencias, en lo de si es posible y en lo de si es posible tener un informe técnico... un informe jurídico para saber ciertamente que aquí podemos traer, pasar a comisión y votar ciertas mociones, ciertas iniciativas presentadas por los grupo parlamentarios.

Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

De acuerdo, muchas gracias.

¿La portavoz del grupo Popular tiene algo que añadir?

SRA. SOLER CELDRÁN:

No, no tengo nada que añadir, hay una situación que habrá que aclarar y nada más. Gracias.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (PRESIDENTA):

Bueno. Pues muchas gracias, señorías.

Se le informa a la letrada de que elabore un informe técnico para ver en qué coincide con lo que el portavoz del grupo parlamentario Popular ha dicho, y, bueno, lo estudiaremos y lo veremos, porque a mí el portavoz me ha comunicado, y a su vez ha comunicado a la portavoz del grupo parlamentario Popular, que sí que es posible que nosotros decidamos desde aquí qué iniciativas, que están pendientes, pueden pasar a Comisión y qué iniciativas pueden pasar a Pleno. Entonces, la propuesta era esa, como él sí que tiene capacidad para decidirlo, yo creo que lo mejor es dejarlo aquí, esperar a que el portavoz del grupo parlamentario Popular, Juan Carlos Ruiz, en la Junta de Portavoces hable con el resto y con la letrada, y tomar una decisión después de lo que se haya visto. ¿De acuerdo?

Muy bien, pues se acaba la sesión, sin otro punto en el orden del día. ¿Quieren la palabra, hay algo más, señorías?

Pues nada. Muchísimas gracias y en eso quedamos.

